

# Uniendo los pueblos de los humedales



# 1

## copocho

Boletín informativo de las ong y comunidades locales  
Valencia, 19 noviembre 2002



## PRESENCIA MUNDIAL DE ONGs Y COMUNIDADES DE HUMEDALES

**E**l 15 y 16 de noviembre, en el Palacio de Congresos de Valencia, se reunió la "Conferencia Mundial de ONGs y Comunidades Locales sobre Humedales", con la participación de un centenar de representantes de organizaciones ecologistas, comunidades locales y pueblos indígenas de 30 países de Oceanía, Asia, Europa, América y África. Muchos de los participantes actúan ahora como Observadores en la Ramsar COP8 (*en la foto, arriba*).

La Conferencia de ONGs denunció que "de forma generalizada las Partes Contratantes incumplen la Convención de Ramsar y la mayoría de las Recomendaciones y Resoluciones adoptadas en las Conferencias Ramsar, como lo demuestra el preocupante estado de conservación de buena parte de los humedales del mundo, incluidos muchos reconocidos de importancia internacional".

Los representantes de la sociedad civil dijeron que "resulta prioritario establecer mecanismos eficaces para hacer cumplir a las Partes Contratantes los compromisos y decisiones adoptados por la Convención de Ramsar, poniendo especial atención en el control de las actividades insostenibles".

La Conferencia de ONGs y comunidades mostró su preocupación "ante la política desarrollada por buena parte de los países contratantes", señalando "la construcción de grandes embalses y trasvases entre cuencas, siendo ésta una de las actuaciones humanas que mayor impacto ha producido sobre la biodiversidad, sobre las comunidades humanas que habitan las zonas afectadas, y sobre su patrimonio natural y cultural".

(Pasa a pág. 2)

## sumario

- Declaración de la Conferencia de ONGs y Comunidades Locales (resumen).
- Denuncian el Plan Hidrológico Nacional (PHN) español.
- Ausencias notables en la apertura de la COP8.
- Información útil y contactos.

## agenda

### miércoles 20

- "Tres pasos, una reverencia". Salvar Saemangeum. Entrada principal del Museo de las Ciencias, a las 12:00 h.
- Conservation of mountain wetlands and high-altitude lakes. Arcada 3B. 13:15 h. WWF International.





Representantes de las ONGs y Comunidades Locales entregan las conclusiones de la Conferencia al Ministro de Medio Ambiente español. Foto: Ecologistas en Acción

(Viene de pág. 1)

“La Convención Ramsar debe formular un plan que permita a las comunidades locales ancestrales, y pueblos indígenas, monitorear y manejar los recursos de sus humedales de forma efectiva. Para ello, es necesario que las Partes Contratantes reconozcan e impliquen a las organizaciones no gubernamentales, las comunidades locales y los pueblos indígenas, a fin de asegurar la sostenibilidad a largo plazo y la protección de los humedales”, reclamaron.

Las ONGs y comunidades lamentaron “el incumplimiento de las Resoluciones VI.23 y VII.18, así como del Objetivo 2.2 del Plan Estratégico 1997-2002 sobre uso racional del agua y los humedales, en los cuales se incluyen los lineamientos para integrar la conservación y el uso racional de los humedales en el manejo de las cuencas hidrográficas. Como

lo demuestra la existencia de los proyectos del Plan Hidrológico Nacional en España, o las

presas de Narmada en India”.

También aseguraron que “las Partes Contratantes deberían incrementar su aportación al Fondo de Pequeñas Subvenciones y al Programa Humedales para el Futuro, potenciando el desarrollo de estrategias de gestión de humedales con enfoque nacional y transnacional”.

Asimismo denunciaron “el incumplimiento de las Resoluciones de la COP7 en Costa Rica y especialmente la Resolución VII-21, párrafo 15 que especifica claramente que la Convención Ramsar se opone al desarrollo insostenible en los humedales, incluyendo los Sitios Ramsar”.

“Hemos visto en los últimos tres años, que las acciones que se han tomado son insuficientes, incumpliendo las propias Resoluciones. Pensamos que las Partes han fallado en poner en práctica sus propias Resoluciones. Esto ha llevado a la pérdida de seguridad y falta de confianza en el proceso y en la gestión de las Partes Contratantes”, subrayaron.

Por todo ello, la Conferencia Mundial de ONGs y Comunidades Locales sobre Humedales:

1ª. Insta a la Convención Ramsar a que desarrolle mecanismos para poder exigir a las Partes el cumplimen-

to de sus propias Resoluciones.

2ª. Exige a las Partes de la Convención de Ramsar la identificación, catalogación y divulgación de los usos tradicionales de los humedales; que condicionan el estilo de vida de las poblaciones locales y en ocasiones, la propia supervivencia de los humedales.

3ª. Insta a las Partes a la potenciación de programas continuos de educación y comunicación, dirigidos a todos los sectores sociales implicados en la conservación y uso racional de los humedales.

4ª. Exige que se pongan en marcha los Comités Nacionales Ramsar, con la participación de ONGs y comunidades locales, tal como estableció la propia Convención.

5ª. Propone, que en el plazo de cinco años, las Partes Contratantes, identifiquen todos los humedales existentes en los países firmantes, así como los factores que garantizan su conservación.

6ª. Insta la designación como humedales de importancia internacional de todos los humedales que reúnen las características técnicas establecidas por Ramsar. Especialmente la Conferencia ha apoyado la designación de: los humedales de Villa María (Perú); el Lago de Chapala y su cuenca, en México; y Laguna de Términos, México.

7ª. Exige a las Partes de la Convención, que procedan, en un plazo máximo de cinco años, a la identifi-



cación de todos los humedales desaparecidos o en vías de desaparición, determinando las causas. Requerimos asimismo a las Partes que dispongan de los mecanismos técnicos, económicos y humanos necesarios para su recuperación –subraya la Declaración de las ONGs.

8ª. Demanda a las Partes de la Convención Ramsar la aprobación y cumplimiento de medidas legales que garanticen la conservación de todos los tipos de humedales presentes en los países, y que eviten su transformación directa o indirecta.

9ª. Urge a que la COP8 reconozca y respete la importancia de los conocimientos, valores, y tecnologías domésticas de las comunidades locales y pueblos indígenas, así como sus esfuerzos para mantener un aprovechamiento sostenible de los humedales para la obtención de alimentos y otros recursos.

10ª. Urge a la COP8 a que haga cumplir el contenido de la Resolución VII.8, relativa al papel de las comunidades locales y los pueblos indígenas.

11ª. Insta a las Partes al abandono definitivo de la construcción de grandes embalses y trasvases entre cuencas.

12ª. Exige a las Partes el establecimiento de un garante legal que impida que se lleven a cabo obras hidráulicas que afecten de forma directa o indirecta a los humedales.

13ª. Reclama la creación en todas las Partes Contratantes de una Evaluación de Impacto Ambiental vinculante y específica para los humedales, que deberá realizarse de forma obligatoria a todos los proyectos y planes que puedan afectar directamente o indirectamente su conservación.

14ª. Urge a la Convención de Ramsar para que solicite a la ONU el desarrollo de directrices para reducir la corrupción existente en determinados países, que facilita la destrucción de los recursos naturales por parte de las compañías nacionales y transnacionales.

## Ausencias notables en la apertura de la COP8

El ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, no participó en la inauguración de la COP8, pero grupos ecologistas y de afectados por el Plan Hidrológico Nacional (PHN) le mostraron carteles denunciando que el PHN destruye los humedales. Foto: Bok, Jin-oh – KFEM



15ª. Solicita que las Partes faciliten los recursos técnicos y financieros para el desarrollo de estrategias de gestión de humedales con enfoque nacional y transnacional a través del Fondo de Pequeñas Subvenciones de Ramsar.

16ª. Insta a las Partes a que garanticen desde el sector público el abastecimiento, de forma racional y sostenible, de agua potable a toda su población, al entender que es un derecho fundamental de todo ser humano.

17ª. Insta a las Partes que promuevan la creación de una Agencia Internacional del Agua bajo el auspicio de Naciones Unidas, a modo de Tribunal Internacional, para solventar conflictos relacionados con la disponibilidad y gestión del agua.

18ª. Urge a la COP8 de Ramsar a implementar inmediatamente el párrafo 15 de la Resolución VII.21, para detener la acuicultura insostenible de camarón.

19ª. Insta a la COP8 a establecer garantías legales que impidan la so-

bre explotación pesquera que afecta a los humedales, y pone en peligro la seguridad alimentaria de las comunidades locales y pueblos indígenas.

20ª. Urge que la Convención Ramsar demande al Banco Mundial y otras Instituciones Financieras Internacionales que dejen de promover y subvencionar proyectos de acuicultura de camarón y otras actividades industriales en los humedales.

21ª. Denuncia el hostigamiento de miembros de numerosas ONGs, comunidades locales y pueblos indígenas, en forma de campañas de difamación, amenazas, e incluso asesinatos por defender los humedales y sus derechos.

Texto completo:  
[www.nodo50.org/preramsar](http://www.nodo50.org/preramsar)



## Uniando los Pueblos de los Humedales

### *Wetlands People's Link*

Boletín de las ONGs y comunidades locales, comenzó a editarse en la COP7 de Ramsar, en mayo de 1999, en San José de Costa Rica. Da cabida a las opiniones y posiciones de las organizaciones de la sociedad civil y de los pueblos indígenas.

También se distribuye por correo electrónico entre cada COP. Redactores de 1999 forman parte del presente equipo de edición.

#### Editor

Ecologistas en Acción, España

#### Secretario de Redacción

Jorge Cappato,

Proteger-Amigos de la Tierra, Argentina

#### Coordinación Editorial

Julieta Peteán,

Proteger -Amigos de la Tierra, Argentina

#### Colaboradores Permanentes

- Theo Oberhuber, Ecologistas en Acción, España
- Jang Ji-Young, Korean Federation for Environmental Movement
- Christine Prietto, The Wetlands Centre, Australia
- Onel Masardule, Fund, Promoción Conocimiento Indígena, Panamá
- Kashiwagi Minoru, Japan Wetlands Action Network
- Patricia Carrera, Ecologistas en Acción

#### Gráfica

Patricia Rodelli, Proteger

José Luis García, Ecologistas en Acción

#### VERSION ELECTRÓNICA

La versión electrónica de este Boletín/ Newsletter puede solicitarse a

<julipetean@hotmail.com>

También podrá ser consultada en:

www.nodo50.org/preramsar

#### INVITAMOS A PUBLICAR...

ONGs que deseen publicar en este Boletín pueden acercarse a la información en disquete al pabellón de Ecologistas en Acción o a: julipetean@hotmail.com

\*Los contenidos pueden ser reproducidos y distribuidos libremente, citando la fuente y dando aviso a nuestra dirección electrónica.

#### \*FOTOGRAFÍAS

disponibles a solicitud.

#### \*CONTACTOS TELEFÓNICOS

Theo Oberhuber, Móvil: 656 92 50 81


José Luis Latas, Móvil: 656 42 23 95

## STOP SAEMANGEUM RECLAMATION PROJECT IN KOREA!



**T**he Saemangeum Reclamation Project is still going on, destroying 40.100 hectares of coastal wetlands in what is the greatest environmental destruction project in the world.

Most Korean people oppose it. Indeed, most NGOs and many religious people have made every effort to stop it. In May 2001, the Korean government again announced its determination to push ahead with this Project. All NGOs and government representatives!


We again ask all of you at this time to redouble your efforts to stop the Saemangeum Project! 

## Mal comienzo para la delegación española

**L**a inauguración de la COP8 comenzó con retraso y tras las intervenciones de las autoridades previstas en el primer bloque, la sorpresa saltó con la ausencia del Príncipe Felipe de Asturias por "un problema técnico con el avión".

Posteriormente y cuando ya se pensaba que la inauguración la realizaría el ministro de Medio Ambiente, ya presente en el edificio, éste desapareció y la inauguración se realizó sin él por las autoridades locales, autonómicas y el Secretario General de Ramsar, Delmar Blasco. Ante el temor a un posible acto de protesta por el Plan Hidrológico Nacional (PHN), Jaume Matas no inauguró la COP8. Esto supone una grave ofensa a la Convención de Ramsar, siendo la primera vez que en una COP de Ramsar la máxima autoridad ambiental del país anfitrión no la inaugura.

Pese a ello el ministro no cesó en los intentos de llamar la atención y junto con la alcaldesa de Valencia, Rita Barbera, y el Presidente de la Generalitat de Valencia visitaron los pabellones oficiales.

Aunque la delegación no visitó el resto de pabellones, miembros de Greenpeace y de Ecologistas en Acción le entregaron un informe sobre el PHN (foto en pág. 2). En el documento se analizan los impactos del Plan Hidrológico Nacional sobre los humedales y se reclama un replanteamiento de dicho Plan.  T.O.